

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CELEBRADA EL 11 DE MAYO DEL AÑO 2016

En la ciudad de Las Naves, provincia Bolívar a los once días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, en la sala de sesiones del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, el Sr. Milton Eli Sánchez Morán, Alcalde del cantón Las Naves, solicita al señor Secretario General doctor Edwin José Núñez Ribadeneira, que constate el quórum reglamentario, quien procede indicando que se cuenta con la presencia de los siguientes señores Concejales:

- Castillo Castro Geovanna Sonia;
- Gaibor Moreta Hitler Danilo;
- Palacios María Dora;
- Segura Valverde Miguel Isidoro; y,
- Verdezoto Puma Mirian Galudt

EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde, le informo a usted, que están presentes cinco (5) Concejales, en consecuencia existe el quórum que establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Al existir el quórum se instala la sesión, tenga la bondad de dar lectura a la convocatoria señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "CONVOCATORIA 2016-GADMCLN-0016: Milton Eli Sánchez Morán, Alcalde del cantón Las Naves, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 60 literal c) y Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, me permito CONVOCAR a los Señores Concejales a la SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, a celebrarse el día MIÉRCOLES 11 DE MAYO DEL AÑO 2016, a las 09H00, en la sala de sesiones de Alcaldía. ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, celebrada el 4 de mayo de 2016; 2. Solicitar al Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves la aprobación de: a) El financiamiento del crédito otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, por el monto de 154.817,84 dólares de los Estados Unidos de América a un plazo de 3 años, destinado a financiar los estudios de factibilidad y diseños definitivos de los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario para las comunidades Bellavista Alto y Bajo, Jerusalén, Buenos Aires, Suquibí Viejo, Las Mercedes y La Manga Central, cantón Las Naves, provincia de Bolívar. b) La obligación presupuestaria para el servicio de crédito y de la contraparte con las siguientes partidas: 2.8.01.01, 3.6.02.01, 5.6.02.01, 9.6.02.01.01. c) Autorizar al Sr. Milton Sánchez Morán, Alcalde del cantón Las Naves para la suscripción del

1



contrato de financiamiento y servicios bancarios; y, d) Autorizar que se comprometa los recursos de la cuenta corriente N° 20220008 que mantiene el GAD Municipal del cantón Las Naves en el Banco Central del Ecuador, para el servicio de la deuda; y, para ejecutar la pignoración únicamente en caso que el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. comprobare que los recursos no reembolsables han sido empleados en destino diferente al aprobado; y, 3. Conocimiento y aprobación del Proyecto Escuela Formativa Municipal de Fútbol del cantón Las Naves "Nuevos Talentos", presentado por la Comisión de Cultura, Deporte y Turismo del GAD Municipal del cantón Las Naves".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En consideración el orden del día señores Concejales".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Señor Alcalde compañeros Concejales, mociono que se apruebe el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la sesión ordinaria de Concejo a celebrarse el 11 de mayo de 2016, sin modificaciones".- **LA CONCEJALA DORA PALACIOS:** "Apoyo la moción presentada por el Concejal Hitler Gaibor".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor Secretario, la moción presentada por el Concejal Hitler Gaibor ha sido debidamente respaldada por la Concejala Dora Palacios; al no existir más mociones por favor consulte a los señores Concejales si están de acuerdo".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores Concejales, les consulto si están de acuerdo con la moción presentada por el Concejal Hitler Gaibor y que ha sido debidamente apoyada por la Concejala Dora Palacios en el sentido que se apruebe el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la sesión ordinaria de Concejo a celebrarse el 11 de mayo de 2016, sin modificaciones".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "Aprobado el orden del día".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Aprobado el orden del día".- **LA CONCEJALA DORA PALACIOS:** "Aprobado".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Aprobado".- **LA CONCEJALA MIRIAN VERDEZOTO:** "Aprobado".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Le informo señor Alcalde que los cinco señores Concejales están de acuerdo en aprobar el orden del día establecido para la presente sesión, en consecuencia el CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; HITLER GAIBOR; DORA PALACIOS; ISIDORO SEGURA; MIRIAN VERDEZOTO; Y, ALCALDE MILTON SÁNCHEZ), RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA EN LA FORMA COMO SE HA ESTABLECIDO DENTRO DE LA CONVOCATORIA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO A CELEBRARSE EL 11 DE MAYO DE 2016, SIN MODIFICACIONES".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Una vez que ha sido aprobado el orden del día, señor Secretario sírvase dar lectura al primer punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, CELEBRADA EL 4 DE

2

MAYO DE 2016".- EL SEÑOR ALCALDE: "En consideración el acta de la sesión ordinaria celebrada el 4 de mayo de 2016".- EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA: "He revisado esta acta y no tengo observaciones que realizar, por lo tanto mociono que se apruebe el acta de la sesión ordinaria celebrada el 4 de mayo de 2016, responsabilizándome únicamente de mis intervenciones realizadas".- EL CONCEJAL HITLER GAIBOR: "De mi parte he analizado esta acta y no tengo observaciones, apoyo la moción presentada por el Concejal Segura".- LA CONCEJALA SONIA CASTILLO: "No tengo observaciones que realizar a esta acta del 4 de mayo de 2016, y responsabilizándome solamente de mis intervenciones, doy por aprobada".- LA CONCEJALA DORA PALACIOS: "Aprobada esta acta".- LA CONCEJALA MIRIAN VERDEZOTO: "Sí, aprobada esta acta".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde, le informo que los cinco señores Concejales manifiestan afirmativamente que están de acuerdo y aprueban el acta de la sesión ordinaria de Concejo celebrada el 4 de mayo de 2016, en consecuencia EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; HITLER GAIBOR; DORA PALACIOS; ISIDORO SEGURA; MIRIAN VERDEZOTO; Y, ALCALDE MILTON SÁNCHEZ), RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CELEBRADA EL 4 DE MAYO DE 2016".- EL SEÑOR ALCALDE: "Señor Secretario, sírvase poner en consideración el segundo punto del orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO: "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: SOLICITAR AL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES LA APROBACIÓN DE: A) EL FINANCIAMIENTO DEL CRÉDITO OTORGADO POR EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P. A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, POR EL MONTO DE 154.817,84 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA A UN PLAZO DE 3 AÑOS, DESTINADO A FINANCIAR LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS COMUNIDADES BELLAVISTA ALTO Y BAJO, JERUSALÉN, BUENOS AIRES, SUQUIBÍ VIEJO, LAS MERCEDES Y LA MANGA CENTRAL, CANTÓN LAS NAVES, PROVINCIA DE BOLÍVAR. B) LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL SERVICIO DE CRÉDITO Y DE LA CONTRAPARTE CON LAS SIGUIENTES PARTIDAS: 2.8.01.01, 3.6.02.01, 5.6.02.01, 9.6.02.01.01. C) AUTORIZAR AL SR. MILTON SÁNCHEZ MORÁN, ALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS BANCARIOS; Y, D) AUTORIZAR QUE SE COMPROMETA LOS RECURSOS DE LA CUENTA CORRIENTE N° 20220008 QUE MANTIENE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, PARA EL SERVICIO DE LA DEUDA; Y, PARA EJECUTAR LA PIGNORACIÓN ÚNICAMENTE EN CASO QUE EL BANCO



DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P. COMPROBARE QUE LOS RECURSOS NO REEMBOLSABLES HAN SIDO EMPLEADOS EN DESTINO DIFERENTE AL APROBADO".- EL SEÑOR ALCALDE: "Señores Concejales está en consideración el segundo punto del orden del día y adjunto también se les hizo llegar los requerimientos hechos por parte del Banco de Desarrollo del Ecuador ex Banco del Estado donde se solicita estos requisitos para proceder a la firma de este contrato de crédito, debo indicarles que dando gracias a Dios y al respaldo que ustedes me han dado y al señor Presidente Constitucional de la República para el desarrollo del cantón Las Naves, estos estudios fueron presentados hace unos tres meses atrás y ya hoy en día contamos con la intención de crédito por parte del Banco de Desarrollo del Ecuador, los estudios son la primera parte para obtener los créditos en los diferentes entes no solo de Gobierno sino en las otras Instituciones, tenemos que tener estudios de factibilidad debidamente aprobados para poder solicitar el crédito, es por eso que se ha optado por solicitar el financiamiento de esto que asciende a 154.817,84 dólares de los cuales es sesenta y cuarenta el beneficio de esto o sea adicional al beneficio del crédito tenemos el beneficio de un subsidio que da el Gobierno Nacional y que va a beneficiar a nuestras comunidades, yo sé que no va a beneficiar al sector urbano del cantón Las Naves pero nuestras comunidades también merecen y deben vivir como debe de ser, es por esto que estamos presentando ya el proyecto para la firma del convenio; alguna inquietud que ustedes tengan alguna observación al respecto".- EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA: "Señor Alcalde permítame para analizar junto a ustedes y más bien con el criterio que debe ser favorable del señor Síndico que me ayude a absolver algunas consultas; el crédito de 154.817,84 dólares está asignado y nosotros estamos para ratificar el día de hoy".- EL SEÑOR ALCALDE: "Esta es la decisión que toma ya el Banco de Desarrollo de otorgarnos el crédito para lo cual necesitamos la autorización de ustedes".- EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA: "En el literal b) donde dice comprometer las cuentas, ¿es una sola cuenta?, ya que veo algunas cuentas aquí del Banco Central".- EL SEÑOR ALCALDE: "Son las partidas, la obligación presupuestaria para el servicio del crédito y la contraparte con las siguientes partidas, aquí está la contraparte que vamos a poner nosotros y también tiene que estar el pago del IVA".- EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA: "En el literal c) dice la aprobación para suscribir el contrato de financiamiento y esto es un fideicomiso señor Alcalde".- EL SEÑOR ALCALDE: "Es un crédito como los otros que será descontado, por eso el literal d) dice: autorizar que se comprometa los recursos de la cuenta corriente N° 20220008 que mantiene el GAD Municipal del cantón Las Naves en el Banco Central del Ecuador, para el servicio de la deuda; o sea nos debitan de esa cuenta automáticamente el crédito".- EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA: "Señor Alcalde permítame leer para seguir haciendo el análisis".- EL SEÑOR ALCALDE: "Es lo mismo que está en la

convocatoria".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "La contraparte si tenemos o sea la disponibilidad para la contraparte".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "El cien por ciento viene del crédito".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Pero tenemos que pagar nosotros una cantidad que dice aquí también como son sesenta y un mil dólares".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "El crédito viene por 154.817,84 dólares de los cuales el sesenta por ciento es no reembolsable y el cuarenta por ciento tenemos que irlo pagando paulatinamente mes a mes".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "O sea 61.952,14 dólares eso pagamos nosotros".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "No reembolsable ahí está 92.890,70 dólares y reembolsable 61.927,14, son casi cien mil dólares que nos va a regalar el Estado".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Señor Síndico por favor si usted nos puede acotar algo ahí ya jurídicamente".- **EL ABOGADO EDISON PROCEL, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL:** "Como siempre yo he dicho todo acto en el que se vayan a comprometer recursos institucionales de acuerdo al literal n) del Artículo 60 del COOTAD necesita autorización del Concejo, la disposición legal es clara y en este caso también son unos requisitos del Banco de Desarrollo del Ecuador para poder otorgar este crédito; si ustedes se dan cuenta en lo que es el proyecto o la descripción es un beneficio que va a tener el Cantón porque obviamente 92.890,70 dólares que es no reembolsable y lo que se va a reembolsar es algo pequeño para lo que en realidad se va a obtener y como lo dice el señor Alcalde obviamente atendiendo el principio del buen vivir, atendiendo las diversas necesidades y también por así ser la competencia de este nivel de Gobierno es atender las necesidades básicas que la colectividad así lo exige; de acuerdo a la norma legal que antes invoqué es necesario que ustedes autoricen al señor Alcalde lo requerido por el Banco de Desarrollo del Ecuador".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Para concluir señor Alcalde también les quería hacer conocer que a mí me han enviado de parte de la Presidencia y parece que algunos Concejales tenían conocimiento y usted señor Alcalde cuando presenté una carta al Presidente de la República el día que estuvo en Chillanes y que lamentablemente yo por situaciones ajenas a mi voluntad no puede estar presente y usted si fue con algunas personas y ahí envié a presentar la carta, el Presidente está dando toda la apertura de lo que solicité que nos dé si es posible el cien por ciento para el alcantarillado de Las Naves, agua potable y en lo que pueda asignar los recursos; quiero entregarle a usted señor Alcalde y que luego me haga el favor de hacer llegar una copia para que tenga conocimiento de lo que ahí se manifiesta y en base a esto usted también se apoye en las gestiones que está haciendo; eso nomás y ya que esto es en beneficio de nuestras comunidades en este caso incluida la parroquia Las Mercedes mociono que se autorice el financiamiento del crédito otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, por el monto de 154.817,84



dólares de los Estados Unidos de América a un plazo de 3 años, destinado a financiar los estudios de factibilidad y diseños definitivos de los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario para las comunidades Bellavista Alto y Bajo, Jerusalén, Buenos Aires, Suquibí Viejo, Las Mercedes y La Manga Central, cantón Las Naves, provincia de Bolívar; que se autorice autorizar la obligación presupuestaria para el servicio de crédito y de la contraparte con las siguientes partidas: 2.8.01.01, 3.6.02.01, 5.6.02.01, 9.6.02.01.01; que se autorice al Sr. Milton Sánchez Morán, Alcalde del cantón Las Naves la suscripción del contrato de financiamiento y servicios bancarios; que se autorice que se comprometa los recursos de la cuenta corriente N° 20220008 que mantiene el GAD Municipal del cantón Las Naves en el Banco Central del Ecuador, para el servicio de la deuda; y, para ejecutar la pignoración únicamente en caso que el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. comprobare que los recursos no reembolsables han sido empleados en destino diferente al aprobado".- **LA CONCEJALA DORA PALACIOS:** "Si me permite la palabra señor Alcalde, como vemos que es para beneficio de todos los ciudadanos de nuestro cantón Las Naves, apoyo la moción presentada por el compañero Concejal Segura".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, existe la moción presentada por el Concejal Isidoro Segura que ha sido debidamente respaldada por la Concejala Dora Palacios; con su autorización procedo a tomar votación".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Proceda señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Procedo a tomar votación nominal, Concejala Castillo Sonia".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "Permitame la palabra señor Alcalde, desde mi punto de vista sin desmerecer el beneficio del buen vivir que todos los ciudadanos nos merecemos, siempre de mi parte priorizando de que es en realidad el Cantón quien más necesita del alcantarillado mi voto es en contra de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejala Gaibor Hitler".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Antes de consignar mi voto quiero razonar, realmente parece que este paso de facultar al señor Alcalde para que firme este convenio va a ser muy beneficioso para nuestro Cantón de que va a dar inicio al desarrollo del Cantón y las comunidades, tanto Cantón como comunidades hacemos todos los ciudadanos un solo puño un solo grupo, entonces si el Cantón despegar tiene que despegar junto con sus comunidades es por ello que voto a favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejala Palacios Dora".- **LA CONCEJALA DORA PALACIOS:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejala Segura Isidoro, proponente de la moción, a favor; Concejala Verdezoto Mirian".- **LA CONCEJALA MIRIAN VERDEZOTO:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde su voto".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "El beneficio va para nuestros hermanos de las comunidades de Bellavista alto y bajo, Buenos Aires, Suquibí viejo, Las Mercedes y la Manga Central, dejo claro que es la parroquia urbana Las Mercedes porque en la actualidad ellos cuentan con un servicio de

agua que viene desde la hermana parroquia San Luis de Pambil, yo creo que hace rato cumplió su vida útil y es justo que también se piense que los ciudadanos que vivimos del otro lado no estamos fuera del sector urbano del centro del Cantón y merecemos contar por lo menos con los estudios porque de ahí hasta que se consiga el financiamiento ojalá Dios quiera y sea lo más pronto posible, por qué hablamos que será posible porque son costos que a la final serán bajos y que a la final el Gobierno si nos podrá anteponiendo nuestros buenos oficios ojalá nos pueda condonar el cien por ciento de estos valores y que las comunidades cuenten por lo menos con servicios básicos como es el alcantarillado y el agua potable y por eso mi voto a favor de la moción presentada por el compañero Segura, no sin antes dejar de agradecer el respaldo que han presentado los compañeros y funcionarios del Municipio en tratar de lograr que esto se consiga, no es fácil que el Banco del Estado le regale 92.000 dólares, el Estado está en crisis, la situación económica del país es difícil, en días anteriores critiqué la mala administración de que se opusieron a que se les regale diez mil dólares y se desechó aquel regalo del Estado y después yo tuve una reunión con la señora Magister Verónica Gallardo donde se informaba que los demás Cantones del Subtrópico de Bolívar y los demás cantones de la provincia Bolívar habían obtenido el que menos cinco millones de dólares y el cantón Las Naves a duras penas había obtenido setecientos mil dólares en subsidios, que pena que no hayan tramitado, hoy empezamos con pie derecho y yo creo que ya vamos cerca de los doscientos mil dólares que vamos a obtener nosotros en el corto tiempo que estamos en subsidios no en créditos, que gratificante que es eso saber que el señor Presidente de la República si está respaldando la gestión que se está haciendo desde acá, por ello mi voto a favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde proclamo resultados: por la moción presentada por el Concejal Isidoro Segura y que ha sido debidamente respaldada por la Concejala Dora Palacios cinco votos a favor, un voto en contra, en consecuencia **EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR CINCO VOTOS A FAVOR (CONCEJALES: HITLER GAIBOR; DORA PALACIOS; ISIDORO SEGURA; MIRIAN VERDEZOTO, Y, ALCALDE MILTON SÁNCHEZ), Y UN VOTO EN CONTRA (CONCEJALA SONIA CASTILLO), RESUELVE AUTORIZAR EL FINANCIAMIENTO DEL CRÉDITO OTORGADO POR EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P. A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, POR EL MONTO DE 154.817,84 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA A UN PLAZO DE 3 AÑOS, DESTINADO A FINANCIAR LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS COMUNIDADES BELLAVISTA ALTO Y BAJO, JERUSALÉN, BUENOS AIRES, SUQUIBÍ VIEJO, LAS MERCEDES Y LA MANGA CENTRAL, CANTÓN LAS NAVES, PROVINCIA DE**



BOLÍVAR. AUTORIZAR LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL SERVICIO DE CRÉDITO Y DE LA CONTRAPARTE CON LAS SIGUIENTES PARTIDAS: 2.8.01.01, 3.6.02.01, 5.6.02.01, 9.6.02.01.01. AUTORIZAR AL SR. MILTON SÁNCHEZ MORÁN, ALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS BANCARIOS. AUTORIZAR QUE SE COMPROMETA LOS RECURSOS DE LA CUENTA CORRIENTE N° 20220008 QUE MANTIENE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, PARA EL SERVICIO DE LA DEUDA; Y, PARA EJECUTAR LA PIGNORACIÓN ÚNICAMENTE EN CASO QUE EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P. COMPROBARE QUE LOS RECURSOS NO REEMBOLSABLES HAN SIDO EMPLEADOS EN DESTINO DIFERENTE AL APROBADO".- EL SEÑOR ALCALDE: "Señor Secretario, sírvase poner en consideración el tercer punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO ESCUELA FORMATIVA MUNICIPAL DE FÚTBOL DEL CANTÓN LAS NAVES "NUEVOS TALENTOS", PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "La Comisión de Cultura, Deporte y Turismo del GAD del cantón Las Naves presentó un proyecto en el que se habla de la contratación de un profesional para el fútbol ya que necesitamos rescatar a la juventud de las drogas, necesitamos rescatar a nuestra juventud del internet porque también es un daño, no es solamente un beneficio, recuerden que la gente ya no habla sólo chatea, se perdió el poder de comunicación y al lograr ir al estadio, al lograr ir a entrenar vamos a empezar a relacionarnos un poco más, se está hablando que es para el cantón Las Naves y la parroquia Las Mercedes, por ahí hay ciertos ciudadanos que rechazan la posibilidad de que un entrenador vaya a la parroquia Las Mercedes, si ellos no quieren tendrán que dar la cara más adelante a la ciudadanía y decir saben que nosotros no queremos que se vaya fuera del Cantón y entonces trabajar todas las semanas aquí en el Cantón, el perjuicio no lo hacen a Milton Sánchez el perjuicio es a todas esas criaturas porque ahora estamos trayendo un profesional de trayectoria a un precio módico para poderle pagar, todos los Municipios cuentan ya con entrenadores de fútbol, el Municipio del cantón Valencia tiene cinco entrenadores de fútbol, el Municipio de Quinsaloma trajo entrenadores, el Municipio de Ventanas tiene semilleros de fútbol, el Municipio de Echeandía tiene igual semilleros de fútbol y nosotros como cantón Las Naves también tenemos que darles ese pequeñísimo respaldo a aquellos que no votan ni tampoco lo harán hasta después de unos 12 o 13 años, a ellos va dirigido esto y la escuela de fútbol es Municipal, la escuela de fútbol es para todos y es totalmente gratuita, es por eso que yo he respaldado la propuesta hecha por la Comisión y quisiera que el respaldo de ustedes sea general ya que no es para mí, es simplemente para la juventud del cantón Las Naves y la que venga

porque de aquí van a Quinsaloma a las escuelas de fútbol a pagar, lo que sería bueno es que si tienen el entrenador aquí ya no se vayan tan lejos y tengan la posibilidad de que ojalá en un futuro no muy lejano ver en la serie B aunque sea de nuestro fútbol profesional ecuatoriano, por último si de esos veinte o treinta alumnos que entrenan ahí uno logra ser rescatado de las drogas y no se introduce en ese mundo con eso nos sentimos más que pagados señores, está en consideración era mi criterio antes de que inicien ustedes con el debate, las preguntas necesarias la Comisión de Cultura, Deporte y Turismo responderá y para eso tenemos la presencia también del señor jurídico y del Director Financiero encargado para que respondan al respecto".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Pido la palabra señor Alcalde, siendo representante de la Comisión de Cultura, Deporte y Turismo quería solamente acoger sus palabras señor Alcalde, en realidad ese fue el motivo que inspiró a la Comisión en la cual hemos venido palpando que existe mucha niñez que se está desperdiciando tal vez en los juegos de máquinas, en el internet, en la calle por lo cual surgió la idea de querer acoplar a esa niñez a la educación, de querer darles algo útil y en vista que la Liga Cantonal se encuentra en acefalía, no sabemos eso cuando vaya a normarse, como GAD Municipal también nos preocupamos por esa niñez, entonces en días anteriores nosotros venimos manteniendo reuniones y ahí nació la idea de crear un proyecto en el cual nosotros seríamos quienes crearíamos una escuela de fútbol como lo dijo el señor Alcalde, un semillero porque nosotros vamos a cultivar y cosechar a futuro, Dios mediante también nos dio la oportunidad y a veces las cosas también vienen por añadidura, asomó casualmente un profesional de categoría que tiene su rango para poder llevar a futuro mejores éxitos para la niñez, entonces hemos venido pensando en este proyecto para traerlo al seno del Concejo, yo creo que nadie va a tener oposición a esto porque se trata sobre la educación de esa niñez; hace tiempo atrás cuando la Liga Cantonal respaldaba con un entrenador donde se entrenaban bastantes niños, con motivo de que ya empezamos un pequeño campeonato ayudando a que se distraiga la niñez fuimos palpando que hay muchos niños que no entrenan por no tener tal vez el dólar o los dos dólares diarios que piden para poder entrenar, entonces hoy por hoy se está tratando de que esos niños que tienen todo el deseo de entrenar pero se están quedando sin entrenar por motivo de que no tienen la capacidad económica entonces ahora recurran a esta escuelita de fútbol que va a ser útil y de servicio para toda la colectividad porque la escuela va a ser cantonal es decir se incluyen las comunidades, porque se conoce que mucha gente de las comunidades hacen el sacrificio de contratar o de pagar vehículos para llevar a sus niños a estudiar a Quinsaloma y nosotros también somos un Cantón igual que Quinsaloma y podemos crear nuestro semillero propio, entonces ahí nació la idea, queda la propuesta presentada del proyecto esperando que lo analicen y



ver sus opiniones compañeros".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Señor Alcalde tenga la bondad de concederme el uso de la palabra, yo voy a hacer unas consultas tenga la bondad señor Síndico de ayudarme, en la cuarta página donde dice patrocinante Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, qué nomás va a hacer el Municipio".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "La escuela de fútbol es Municipal, quizás en un futuro podamos dotarle de la infraestructura pero eso será ya posteriormente en el momento que tengamos recursos".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "La parte donde dice talentos en la sexta página donde dice fundar la escuela formativa municipal".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Fundar la escuela formativa municipal nuevos talentos del cantón Las Naves donde los niños y jóvenes se desarrollarán su actividad para que demuestren sus habilidades y destrezas".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "El Municipio es el que va a fundar".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "sí".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "La parte donde dice capacitar a niños y jóvenes, lo que ahí quisiera y no sé si estoy equivocado me corrige debe ser incluido también a niños porque jóvenes se entiende que solamente para varones, niños y jóvenes dice".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Solamente dice niños y jóvenes, niños se considera los dos sexos jóvenes tampoco estamos siendo específicos".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "La parte última quisiera que por favor dé lectura con su permiso señor Alcalde el señor Secretario en la parte que se habla de los recursos".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Dé lectura señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Recursos: humanos: la escuela formativa municipal de fútbol nuevos talentos contará con un grupo interdisciplinario conformado por: Comisión de Cultura, Deporte y Turismo del GAD Municipal del cantón Las Naves, un técnico profesional, un doctor; apoyo: auxiliares de cancha, apoyo; talento humano, apoyo; relacionador público, apoyo; físicos: cancha de fútbol ciudad de Las Naves, instalación deportiva, local para guardar los materiales; materiales: quince balones número cuatro marca golthin, cinco balones número cinco marca golthin, veinticinco conos, veinticinco platillos, veinte ula ula, veinte garrocha de cuarenta centímetros, diez garrochas de sesenta centímetros, cincuenta chalecos con número y luego logotipos del GAD Municipal del cantón Las Naves, dos camisetas de algodón con el logotipo del GAD Municipal del cantón Las Naves; financieros: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves desde mayo a diciembre del 2016; el monto total del proyecto este cinco mil dólares"- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Desde mayo a diciembre del 2016, otra cosa antes que siga la marca de los balones no debe ir y los recursos físicos donde dice cancha de fútbol de la ciudad de Las Naves que se agregue y parroquia Las Mercedes, esa son mis observaciones para que se incluyan dentro del proyecto previo a su aprobación".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Entonces aquí lo que se va a necesitar señor Alcalde y compañeros Concejales señor Alcalde señores concejales señor Síndico en el momento en

que esto ya aprobamos que el Municipio va a tener gastos en lo que es personal va a contratar el municipio".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Lo demás simplemente es apoyo, así sea un Policía Municipal mandaré ese día para que apoyen".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "En el caso del Médico se piensa con el doctor Iván Orellana que brinde el apoyo tal vez tratando a los chicos cuando tengan algún tipo de enfermedad".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Y en la parte física por ejemplo acá en Las Naves tenemos los baños pero en Las Mercedes no tenemos me refiero a las canchas, eso de pronto habría que construir los baños similares a los que tenemos acá en Las Naves, lo que es físico también incluye a los camerinos".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Con esto se va a arrancar ya que si se pudiera hacer todo de una vez fuera bueno pero los recursos no existen para poder hacer todo".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Si bien es cierto que la Comisión de Cultura, Deporte y Turismo ha emitido el informe favorable bajo ya la responsabilidad de ellos y de alguna manera nosotros como Concejales, yo creo que lo mínimo que podemos hacer es apoyar a la niñez y a la adolescencia porque de alguna manera ese sería un camino para que ellos se alejen de los malos vicios si es que algunos ya estuvieran en eso, yo creo que eso es importantísimo y en el tema de que nosotros también tenemos buenos jugadores, algunos yo he visto de compañeros que van a dejar a Quinsaloma a la escuela de fútbol y por qué no hacerlo acá en Las Naves ya que aquí hay muchísimos talentos en la parte del índor y del fútbol, entonces yo creo que es muy importante este tema y por lo tanto yo mociono que se apruebe el Proyecto Escuela Formativa Municipal de Fútbol del cantón Las Naves Nuevos Talentos, presentado por la Comisión de Cultura, Deporte y Turismo del GAD Municipal del cantón Las Naves, con las siguientes observaciones: En el numeral 12 Recursos Físicos, en la parte que señala cancha de fútbol ciudad Las Naves, se agregue lo siguiente: "y cancha de fútbol parroquia Las Mercedes. En el numeral 12 Recursos Materiales, se elimine la palabra: "marca golthin".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "Permitame la palabra señor Alcalde, escucho que viene un profesional no sé si de pronto nos podrían decir el nombre del profesional que viene".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "El profesional que viene es quien va a realizar las prácticas y está a prueba durante estos días hasta que nosotros desarrollemos el proyecto, es una persona que ha presentado su carpeta y está motivado, aún no está contratado es el señor Julio Reasco, en su carpeta presenta una documentación en la cual tiene credencial de cancha, tiene la credencial de árbitro profesional, tiene la credencial de director técnico, ha sido jugador profesional, entonces es un profesional que a nivel del sector no existe de esa magnitud, incluso el ha venido prestando sus servicios en San Luis, hay niños de San Luis de Pambil que le están siguiendo acá para tratar de no desvincular esa participación, entonces se encuentra actualmente una semana apoyándonos en las prácticas dándonos



la mano hasta que nosotros tomemos la decisión como Concejo de aprobar el proyecto para poder contratarlo directamente ya como Municipio".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Una cosa que hay que dejar en claro, el compromiso que yo adquirí conjuntamente con el compañero Gaibor es de que si no se aprueba este proyecto nosotros íbamos a pagar de recursos propios el sueldo del mes que él va a acompañarnos ya que esto no es seguro de que se apruebe o no se apruebe, es simplemente de acuerdo a lo que ustedes decidan, es por eso que está ya trabajando y está apoyando el día domingo como árbitro dentro del campeonato de fútbol y hemos visto incluso los recursos para ayudarlo también ya que tiene que movilizarse y tiene que solventar sus gastos, de no contratarse a él y de haber otro profesional que baraje el mismo tipo de sueldo y que tenga una experiencia como la que él tiene yo no tengo inconvenientes, habría que agradecerle y cancelarle con recursos que nosotros nos comprometimos desde el punto de vista personal".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "Señor Alcalde, aquí el ánimo no es que nosotros venimos a oponernos porque nos da la gana de oponernos a ciertas cosas, primeramente no sé si habrá la disponibilidad financiera como usted lo dijo, el señor Financiero está viendo de dónde saca los recursos y como usted mismo lo dijo el presupuesto del Municipio este año vino menos, tenemos el presupuesto participativo que tenemos que hacerlo y si el señor Financiero sabe de dónde va a sacar este dinero y tiene la disponibilidad yo creo que igual con un voto en contra del proyecto se va a quedar ahí e igual va a salir adelante, no estoy en contra de la niñez si hablamos de que la niñez se está yendo por otro camino que la redes sociales, que internet y que tantas otras cosas, parece que nosotros mismos les dimos un poco más la facilidad poniéndoles gratis las cosas, entonces como le vuelvo y le repito no estoy en contra de esa niñez, felicitaciones por aquel proyecto que han emprendido ustedes, sin desmerecer que los niños tienen derecho a salir adelante en el deporte y en cualquier disciplina que cada uno se desempeñe mi voto es en contra".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Estamos mencionando o sea usted mociona que no se apruebe el proyecto".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "Si".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Entonces hay dos mociones, simplemente el ánimo como usted dice no de polemizar ni nada, una observación que al Concejal Segura le escuché hace un momento que decía todos presumimos de inocencia y lo que no queremos es ser tentados por vicio de la droga, Dios no permita que a nuestros hijos ya que queremos que nadie en el Cantón se contamine con vicio de la droga, no es que hemos acusado a nadie que estén en la droga solo estamos presumiendo que alguien esté en la droga y lo que queremos es alejar esa tentación; sobre la redes sociales nosotros facilitamos porque también es un servicio y un acceso a la ciudadanía la cual tiene derecho pero que lastimosamente ciertos padres dan los celulares a sus hijos y permiten que ingresen a la redes sociales, la obligación de los padres es no permitir a los

menores de edad algo que la ley mismo lo prohíbe que no pueden tener los menores derecho a las redes sociales, yo estuve en la inauguración del año lectivo el escuela Sebastián de Benalcázar donde se establecieron las responsabilidades de los padres, de los profesores y de los alumnos, lo que yo escuché ya que yo soy padre de familia es que el control empieza de la casa, nosotros no hemos hecho con el ánimo de perjudicar sino también que se dé a los estudiantes para que logren hacer consultas y de ahí que tienen beneficios; aquí al señores educadores que vienen justamente a optar por el servicio ya que todos los días tienen que subir información y estar haciendo uso del internet que es gratuito, hay que alcanzar el equilibrio se dice en la vida pero tampoco podemos ser un ente de control".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Lo que dijo la compañera y no con el ánimo de ofender pero parece que ya es tarde para pedir de que existan los recursos porque en días posteriores lo digo claramente hemos venido manteniendo reuniones en las cuales también fue convocada la compañera Sonia Castillo como integrante de la Comisión de Cultura, Deporte y Turismo, penosa su no asistencia tal vez tendrá sus razones pero aquí se trataron todos los puntos viables para poder llegar a crear este proyecto porque tampoco no éramos que teníamos la idea de este proyecto, pensábamos de alguna u otra manera apoyar directamente para que el Municipio no salga perjudicado en ningún sentido como dice el compañero, entonces se creó el proyecto y se lo hizo para el apoyo a esta juventud, cada quien es dueño de su criterio cada quien decide qué es lo que puede apoyar para su Cantón y el apoyo del compañero Segura muy notable, considero que como compañeros deportistas siempre estaremos de acuerdo en esto y por consiguiente yo apoyo la moción del compañero Segura sobre el proyecto".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "Permítame la palabra señor Alcalde por favor, le aclaro compañero Gaibor que si fui convocada a la reunión de la Comisión pero por motivos de fuerza mayor como es la salud de mi hijo, ese día tuve que estar en Guayaquil a las diez de la mañana y no pude estar por ese motivo en la reunión, les vuelvo y repito les felicito la idea que ustedes han tenido pero como siempre ha dicho el señor Alcalde cada quien es responsable de sus opiniones, de sus criterios y cada quien aprueba o desaprueba lo que quiere y les dejo clara esta situación".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Tiene la palabra el doctor Gustavo Barragán en calidad de Director Financiero encargado".- **EL DOCTOR GUSTAVO BARRAGÁN, DIRECTOR FINANCIERO ENCARGADO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES:** "Señor Alcalde señoras Concejales señores Concejales señores Directores, quiero partir de algo señor Alcalde que los gobiernos locales tenemos que hacer mucho énfasis y un direccionamientos muy directo hacia la niñez y la juventud sin desmerecer a los adultos sin desmerecer a los veteranos perdón la palabra pero si la niñez si la juventud que son el porvenir del mañana; permítanme decirle señores Concejales que la cuestión del proyecto está



sustentado jurídicamente está sustentado financieramente, si algo me preocupa a mi no es justamente la cuestión ésta del proyecto sino más bien que posteriormente tendrá que adecentarse cada una de las instalaciones deportivas que permitan dar las facilidades a todos los deportistas y como el señor Concejal lo dijo, tenemos que dar las facilidades y eso va a ser de a poco, como lo dijo la Concejala señora Sonia Castillo, Vicealcaldesa eso lo tenemos nosotros financiado a través justamente de lo que se creó la Jefatura de Turismo y Deporte, ustedes lo conocen ustedes lo aprobaron señores Concejales, entonces tenemos justo esa partida y el sueldo que va a cobrar el señor entrenador si ustedes me permiten no es una cantidad demasiado grande, es justamente el sueldo básico nomás que se lo va a pagar a un entrenador de la categoría que tenemos porque por no menos de quinientos o seiscientos dólares una persona común y corriente nos estaría cobrando; en cuanto al resto como son los conos, balones señor Alcalde y el momento en que me encuentre por Guaranda yo le ofrezco darle un balón de los que están solicitando ahí como aporte para que empiece esta situación, yo creo que si debemos empezar con el resto de gente también dando la colaboración de un balón cosa que no le signifique un egreso más al proyecto de lo que estamos haciendo, inclusive mi colaboración personal en cuanto al arbitraje, colaboración en mesa o lo que sea señor Alcalde porque ventajosamente yo también soy deportista, conozco lo que es el deporte, he sido dirigente deportivo incluso he sido Presidente de las Ligas y yo lamento como el que más señor Alcalde que la Liga Cantonal esté intervenida y no es solamente la Liga, hoy en día está intervenida la misma Federación Deportiva de Bolívar y uno que se va a hacer deporte por el estadio le da pena y lástima ver qué tremendos candados hayan sido puestos en las puertas de la Federación para que no ingrese la gente, entonces como bolivarense como guarandeno y ahora como residente aquí en Las Naves si me gustaría que el deporte desarrolle y aquí hay buen elemento y lo que falta es poderles conducir técnicamente para que se dé el empuje; el año anterior sin necesidad de proyectos tuvimos una colaboración señor Alcalde para la entrenadora de judo con la cual se obtuvo grandes réditos de beneficio del Cantón del cual ustedes deben sentirse muy orgullosos y satisfechos de esa situación, recordarán que en la Navidad se les hizo un agasajo muy especial a ellos y eso es una motivación para los deportistas, entonces en ese sentido yo les quiero dejar muy claro que el financieramente no va a tener problema el proyecto, jurídicamente tampoco lo va a tener y nosotros vamos a respaldarlos en todas las decisiones y aprobaciones que salgan del Concejo en beneficio de la institución en beneficio del Cantón; debemos nosotros apoyar en su gran mayoría, por qué les digo en su gran mayoría porque todas las cosas que están haciéndose dentro del Municipio tienen que estar previo el informe jurídico, administrativo, técnico y financiero, eso es lo que a ustedes les va a respaldar

ante los organismos de control y la presencia de nosotros los Directores en la Institución justamente obedece a eso, a que nosotros nos han contratado como profesionales para que nosotros brindemos el debido asesoramiento que mañana o más tarde no les permita ni a nosotros ni a ustedes ponerles en problemas, a nosotros que somos de lejos estar después de unos cuatro o cinco años viniendo a decir vea esto no hicimos porque no justificamos cuando posiblemente ya es demasiado tarde, hoy que estamos debemos irnos curando en sano y eso es lo que estamos haciendo y también gracias a usted señor Presidente de la Comisión de Cultura, Deporte y Turismo que me supo indicar ese día justamente al analizar en el asunto jurídico y en el asunto financiero, eso es lo que les quería manifestar señor Alcalde señoras y señores Concejales".- EL SEÑOR ALCALDE: "Yo creo que las observaciones están hechas, agradeciéndole señor Director Financiero su predisposición a colaborar, no hay ningún inconveniente yo creo que también el compañero Presidente de la Comisión y los miembros de la Comisión y Concejales en general hagamos también un poquito de autogestión para ver si conseguimos los balones, yo también voy a pedir que los proveedores que tenemos para que nos donen también algún balón o un implemento con el objeto de que los recursos del Municipio no se comprometan tanto, ya están los cinco mil dólares predeterminados y serán todos para beneficio de una noble causa, recuérdese que el momento en que nos descuenten a los que ganamos más de mil dólares se va también para una noble causa pero se va de aquí, lo que estamos haciendo ahora es para que se quede aquí, vamos a proponer a los compañeros que laboran aquí que nos colaboren de alguna u otra manera porque no solamente necesitamos la colaboración económica, voy a hablar con el doctor Iván Orellana, Director de Servicios Públicos para que nos colabore como Médico y esté presente en la tarde un momento en los entrenamientos para que nos pueda ayudar y nos de la mano, algún otro compañero de aquí podrá ir diariamente como preparador físico como veo que está pidiendo ahí, de todo nos vamos a valer pero el asunto es que tenemos que arrancar este año, nos falta infraestructura pero ya tenemos las baterías sanitarias funcionando en el estadio y por ahí arrancamos, no nos estamos quedando quietos son pequeñas obras pero son pequeñas cosas que va a favorecer a mucha gente; al existir una moción presentada por el Concejal Isidoro Segura que ha sido debidamente respaldada por concejal Hitler Gaibor, señor Secretario proceda a tomar votación nominal".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Procedo a tomar votación nominal, Concejala Castillo Sonia".- LA CONCEJALA SONIA CASTILLO: "En contra de la moción".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Concejal Gaibor Hitler".- EL CONCEJAL HITLER GAIBOR: "A favor de la moción".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Concejala Palacios Dora".- LA CONCEJALA DORA PALACIOS: "A favor de la moción".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Concejal Segura Isidoro, proponente de la moción, a favor; Concejala

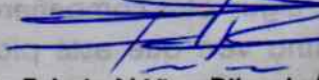
15



Verdezoto Mirian".- LA CONCEJALA MIRIAN VERDEZOTO: "A favor de la moción".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde su voto".- EL SEÑOR ALCALDE: "A favor de la moción".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde proclamo resultados: por la moción presentada por el Concejal Isidoro Segura y que ha sido debidamente respaldada por el Concejal Hitler Gaibor cinco votos a favor, un voto en contra, en consecuencia EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR CINCO VOTOS A FAVOR (CONCEJALES: HITLER GAIBOR; DORA PALACIOS; ISIDORO SEGURA; MIRIAN VERDEZOTO, Y, ALCALDE MILTON SÁNCHEZ), Y UN VOTO EN CONTRA (CONCEJALA SONIA CASTILLO), RESUELVE APROBAR EL PROYECTO ESCUELA FORMATIVA MUNICIPAL DE FÚTBOL DEL CANTÓN LAS NAVES NUEVOS TALENTOS, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: EN EL NUMERAL 12 RECURSOS FÍSICOS, EN LA PARTE QUE SEÑALA CANCHA DE FÚTBOL CIUDAD LAS NAVES, SE AGREGUE LO SIGUIENTE: "Y CANCHA DE FÚTBOL PARROQUIA LAS MERCEDES. EN EL NUMERAL 12 RECURSOS MATERIALES, SE ELIMINE LA PALABRA: "MARCA GOLTHIN".-EL SEÑOR ALCALDE: "Señor Secretario, existen otros puntos a tratar en el orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde, le informo que se han agotado los puntos considerados en el orden del día".- EL SEÑOR ALCALDE: "Habiéndose agotado el orden del día, en vista de que se han tratado todos los puntos, declaro concluida la sesión."

Siendo las nueve horas cincuenta y cinco minutos y no habiendo otros puntos que tratar, el señor Milton Sánchez Morán, Alcalde del cantón Las Naves da por terminada la Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves efectuada el once de mayo del año dos mil dieciséis.


Sr. Milton Sánchez Morán
ALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES


Dr. Edwin Núñez Ribadeneyra
SECRETARIO GENERAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LAS NAVES

16